LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al Calendario de Fiestas y Celebraciones Religiosas del año 2023 para toda la Provincia, elaborado desde la Secretaría de Turismo Provincial conjuntamente con las áreas homónimas de los 18 municipios departamentales.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidos. Proyecto presentado por la diputada LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-

DECLARACIÓN Nº 428/137º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

> . BITA DEL CARMEN SESSA RO-SECRETARIA LEGISLATIVA CION LEGISLATIVA : LA RIOJA